

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	REORGANIZACIÓN (No. 2016-00337-00)
DEUDOR:	LYDA MEREDITH BARRANTES MÉNDEZ

Procede el despacho a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de confirmación del acuerdo de reorganización, teniendo en cuenta que en la oportunidad antes señalada no pudo llevarse a cabo por la razón indicada en la constancia secretarial que antecede.

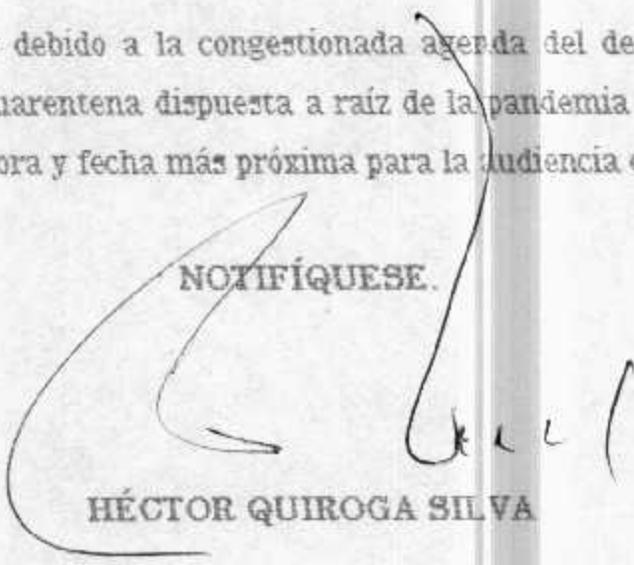
En consecuencia, el Juzgado DISPONE:

SEÑALAR la hora de las 3:00 P. M. del día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO del año 2021, para que tenga lugar la audiencia de conformación del acuerdo de reorganización (artículo 35 Ley 1116 de 2006). Cítese a los interesados.

Cabe señalar que debido a la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no es posible fijar una hora y fecha más próxima para la audiencia en alusión.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

SECRET